



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 79, fecha: lunes, 26 de Abril de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

CONCESIÓN DOMINIO PÚBLICO

1158

El Pleno del Ayuntamiento de Chiloeches, en su sesión de fecha 21 de abril de 2021, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente y someter a información pública durante un plazo de treinta días (artículo 87 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales), el Pliego de condiciones de la concesión de dominio público del uso privativo del bien de propiedad municipal parcela EL-03 del Sector 1 del POM, con destino al uso, mantenimiento y explotación de Subestación Eléctrica, mediante procedimiento de adjudicación directa, a favor de la entidad "UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.A.".

Durante el plazo de información pública, en el que se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, el expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales, cualquier día laborable entre las 09:00 y las 14:00 horas, así como en el Perfil del Contratante.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones ni alegaciones, la aprobación inicial será definitiva y no será necesario adoptar un acuerdo expreso.

En Chiloeches, a 22 de abril de 2021. El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano